



## **Declaración de Conocimiento y Aceptación de la Política de Cumplimiento Normativo de Canal Capital**

Bogotá D.C., 09 de septiembre de 2025

Yo, Lizzeth de Jesús Acosta Melo en mi calidad de Profesional Especializado Comunicaciones Grado 2 de Canal Capital, con documento de identificación N° 32.748.048 declaro que:

- 1. Manifiesto** mi compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público.
- 2. Asumo** la responsabilidad de difundir entre todos/as los/as servidores/as y colaboradores/as del Canal esta política, las normas que la rigen y los estándares de cumplimiento, así como promover la mitigación de los riesgos identificados en el plan de cumplimiento.
- 3. Adoptaré y ejecutaré** las medidas para fortalecer la cultura de la legalidad y el cumplimiento del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción - MGJA.
- 4. Propondré** las herramientas necesarias para minimizar la ocurrencia de conductas penales o disciplinarias asociadas con la corrupción.
- 5. Adelantare** las acciones tendientes a la no repetición de dichas conductas.
- 6. Promoveré** la difusión al interior de la entidad y del control social para la participación, seguimiento a los recursos públicos y minimizar hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que conlleva el servicio público, me comprometo a enaltecer mi labor diaria mediante la adopción de una cultura de cumplimiento normativo, integridad y ética pública en todas mis actuaciones.

---

Nombre: Lizzeth Acosta Melo  
Cargo: Profesional Especializado Comunicaciones